

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**53 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del Sr. presidente de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, y tras ser aprobado por la Junta General de esta Mancomunidad en fecha 13 de abril de 2021, incorporada al presupuesto de esta Mancomunidad definitivamente aprobado, el tenor literal siguiente:

Primero.—Aprobar la oferta de empleo público de esta Mancomunidad para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIO DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
A	A1	Arquitecto	1	Arquitecto superior	Concurso-Oposición

Segundo.—Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en la página web: <https://www.msau.org> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que, en ejecución de dicho acuerdo, se publica para general conocimiento, significándose que contra dicho acto podrá interponerse, con carácter potestativo y por quien acredite su condición de interesado, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el presidente de esta Mancomunidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Lozoyuela, a 24 de mayo de 2021.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/19.002/21)

